

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SAXOFÓN

CURSO 2020/2021



C.E.M. “Maestro Artola”

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN (Pág. 3)

1.1 MARCO LEGAL (Pág. 3)

2. ANÁLISIS DEL CURRÍCULUM DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA (Pág. 6)

Objetivos generales de los instrumentos (Pág. 7)

Contenidos específicos (Pág. 8)

Metodología (Pág. 9)

Criterios de evaluación de los instrumentos (Pág. 10)

3. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN (Pág. 13)

3.1 1º DE PRIMER CICLO DE EE.BB. DE MÚSICA (Pág. 13)

Objetivos (Pág.13)

Contenidos (Pág. 13)

Secuenciación de los contenidos (Pág. 14)

Criterios de evaluación (Pág. 15)

Criterios de calificación (Pág. 16)

Mínimos exigibles (Pág. 16)

Material didáctico (Pág. 17)

3.2 2º DE PRIMER CICLO DE EE.BB. DE MÚSICA (Pág. 18)

Objetivos (Pág.18)

Contenidos (Pág. 18)

Secuenciación de los contenidos (Pág. 19)

Criterios de evaluación (Pág. 19)

Criterios de calificación (Pág. 20)

Mínimos exigibles (Pág. 21)

Material didáctico (Pág. 21)

3.3 1º DE SEGUNDO CICLO DE EE.BB. DE MÚSICA (Pág. 22)

Objetivos (Pág.22)

Contenidos (Pág. 23)

Secuenciación de los contenidos (Pág. 23)

Criterios de evaluación (Pág. 24)

Criterios de calificación (Pág. 25)

Mínimos exigibles (Pág. 25)

Material didáctico (Pág. 26)

3.4. 2º DE SEGUNDO CICLO DE EE.BB. DE MÚSICA (Pág. 27)

Objetivos (Pág.27)

Contenidos (Pág. 28)

Secuenciación de los contenidos (Pág. 28)

Criterios de evaluación (Pág. 29)

Criterios de calificación (Pág. 30)

Mínimos exigibles (Pág. 31)

Material didáctico (Pág. 31)

3.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN (Pág. 33)

4. Nº MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA (Pág. 33)

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS (Pág. 34)

5.1. ESTRATÉGIAS METODOLÓGICAS. TIPOS DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS (Pág. 34)

5.2. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS NECESARIOS (Pág. 35)

5.3. RECURSOS Y MATERIALES PARA EL AULA (Pág. 36)

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Pág. 37)

6.1. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DIDÁCTICA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO (Pág. 37)

6.2. ACTIVIDADES DE TUTORÍA CON LOS ALUMNOS DE SAXOFÓN (Pág. 39)

6.3. TEMAS TRANSVERSALES (Pág. 39)

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (Pág. 41)

8. Anexo a la Programación Didáctica de Saxofón del CEM Maestro Artola con motivo de la COVID-19 para el curso 2020/2021 (Pag. 43)

PROGRAMACIÓN DE SAXOFÓN
C. E. M. “MAESTRO ARTOLA”

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas elementales de música, comprende un ciclo que abarca desde los 8 a los 12 años, encontrándose el alumno en el ciclo de primaria en el sistema general de enseñanza, con lo cual las clases de música son impartidas, una vez terminan el periodo lectivo de la primaria.

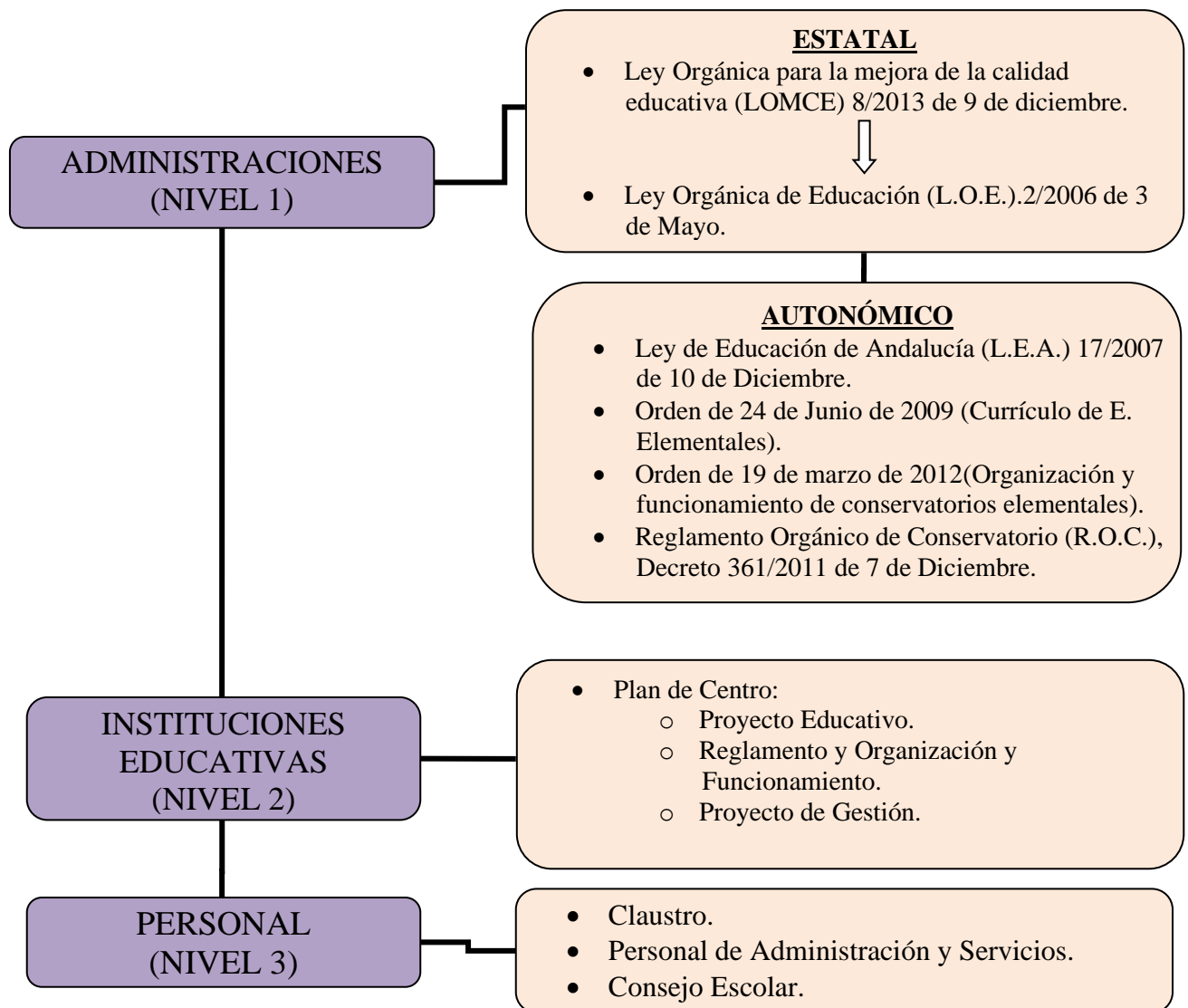
La asignatura de saxofón en las Enseñanzas Elementales de Música es principalmente de carácter práctico e individual. Sin embargo, la estructuración de los tiempos lectivos según la legislación vigente en estos primeros cuatro años de aprendizaje están además enfocados a la práctica de conjunto y el aprendizaje significativo mediante pequeños grupos del mismo instrumento y nivel. De esta forma los tiempos lectivos quedan estructurados de la siguiente manera:

CURSO	HORAS SEMANALES	RATIO POR CLASE
1º (PRIMER CICLO)	2 HORAS, REPARTIDAS EQUITATIVAMENTE EN 2 DÍAS	MÁXIMO 3
2º (PRIMER CICLO)	2 HORAS, REPARTIDAS EQUITATIVAMENTE EN 2 DÍAS	MÁXIMO 3
1º (SEGUNDO CICLO)	1 HORA	MÁXIMO 2
2º (SEGUNDO CICLO)	1 HORA	MÁXIMO 2

1.1 MARCO LEGAL

Si se analiza nuestro sistema educativo, se puede observar que en primera instancia, son las Administraciones con competencia en educación las que determinan dicho Currículo, siendo desarrollado y adaptado al contexto. A continuación, se encargan las distintas instituciones educativas y los propios docentes, en lo que se han

denominado los distintos niveles de concreción curricular. Con este sistema se pretende que todos los alumnos reciban una enseñanza común, a la vez que adaptada a la situación del alumno y del Centro escolar.



▪ **OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA SEGÚN DECRETO 17/2009, DE 20 DE ENERO**

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música andaluza.

- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- f) Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

▪ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA SEGÚN DECRETO 17/2009, DE 20 DE ENERO**

En el desarrollo de los cuatro cursos académicos de los que constan los estudios de música/clarinete en el Conservatorio Elemental de Música “Maestro Artola, se contribuirá a que el alumnado adquiera las capacidades que le permita:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

2. ANÁLISIS DEL CURRÍCULUM DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: Hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

Objetivos generales de los instrumentos

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- 1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.*
- 2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.*
- 3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.*
- 4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.*

5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura

Contenidos Específicos:

Instrumentos de viento madera: Flauta travesera, oboe, clarinete, fagot y saxofón.

Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos. Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales. Principios básicos de la digitación. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.

Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Técnicas y recursos para el control de la afinación. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales. Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas (excepto en la flauta travesera). Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del fagot, saxofón o clarinete.

...

Metodología

La elección del método, como la de los recursos y las actividades es el momento de mayor autonomía del profesorado. No se puede olvidar que la metodología no está escrita, sino que es uno de los ámbitos en los que se debe expresar nuestro propio punto de vista sobre la enseñanza de nuestra materia.

La metodología responde a la pregunta: ¿cómo voy a enseñar los contenidos para una mejor consecución de los Objetivos propuestos? Asimismo, hay que tener muy en cuenta que no hay una metodología ideal ni única: la que es buena para un alumno/a puede no serla para otro/a. En este sentido la mejor metodología para un alumno/a es la que más se adapta a sus características y mejores resultados ofrece en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La concepción constructivista del aprendizaje marcará nuestros principios metodológicos, ya que la L.O.E. da una gran importancia al aprendizaje significativo, aprender a aprender,...

La enseñanza de música pretende la construcción por parte del alumno/a de aprendizajes musicales y culturales. Los principios básicos sobre los que se asienta la enseñanza musical son los siguientes:

- a. **Siempre se tomará como punto de partida el nivel de desarrollo del alumno/a de Saxofón**, pretendiendo de esta manera que los nuevos conocimientos sean una prolongación o continuación de los ya adquiridos anteriormente, facilitando, de esta manera su asimilación y comprensión.
- b. **El aprendizaje del alumno/a de Saxofón debe ser significativo y funcional**, es decir, los nuevos conocimientos deben relacionarse de manera significativa con lo que el alumno/a sabe, transformando la estructura previa y haciéndola duradera. Con este tipo de aprendizaje evitamos generar en el alumno/a el hábito del aprendizaje mecánico, conseguida por la simple fuerza de la repetición. Además el alumno debe percibir la funcionalidad y utilidad de lo que aprende ya sea para sus actos cotidianos o para abordar nuevos aprendizajes. La funcionalidad del aprendizaje es uno de los factores que más favorecen la motivación del alumno/a.
- c. Una de las prioridades de nuestra función docente debe ser generar y fomentar en el alumno/a de Saxofón la capacidad de **aprender por sí mismo**. Para ello prestaremos atención al desarrollo de estrategias cognitivas de planificación y de

- regulación del propio aprendizaje. También debe reforzarse la memoria comprensiva, ya que sin ella no se daría el aprendizaje significativo.
- d. El aprendizaje significativo supone una **modificación y reestructuración de los conocimientos previos** al adquirir nueva información. Esta fase de desequilibrio ha de ir seguida de un nuevo reequilibramiento, el cual depende en gran medida del tipo de ayuda pedagógica que el alumno/a reciba.
 - e. Debe haber una **intensa actividad por parte del alumno/a**, entendiendo dicha actividad no solo como un acto manipulativo, sino como una reflexión sobre la misma acción. La labor del profesor debe ser orientadora, interviniendo en las actividades en las que el alumno/a, aún no siendo capaz de resolverlas de forma inmediata, pueda llegar a solucionar, recibiendo la ayuda pedagógica conveniente.
 - f. **La atención a la diversidad** debe estar incorporada a la práctica y planificación docente para dar respuestas a las distintas necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.
 - g. El planteamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje debe tener un **carácter integrador**, es decir, todas las asignaturas contribuyen de forma interrelacionada a conseguir las mismas capacidades, por tanto, la interdisciplinariedad es básica desde este punto de vista.

Desde un punto de vista psicopedagógico hay que tener en cuenta los aspectos físicos, emocionales y sociales de la etapa psicoevolutiva en la que se encuentra el niño/a. Así, dependiendo de esta etapa la metodología, la motivación y en definitiva la forma en la que el niño/a aprende será distinta y por lo tanto la planificación educativa también.

Criterios de evaluación de los instrumentos

1. *Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.*
2. *Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para*

desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se

comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

...”

Todos estos objetivos, contenidos y criterios de evaluación que propone la Ley, serán concretados por los diferentes departamentos del C.E.M. “Maestro Artola” en las programaciones de las diferentes especialidades.

3. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

3.1. 1º DE PRIMER CICLO DE EE.BB. DE MÚSICA

Objetivos

1. Aprender a montar y desmontar correctamente e instrumento.
2. Conocer y aplicar conceptos básicos sobre la respiración (diafragmática y completa) y realizar de forma correcta ejercicios respiratorios con y sin instrumento.
3. Transmitir al alumno la importancia de la limpieza y el mantenimiento del instrumento.
4. Mantener una posición corporal correcta durante la ejecución.
5. Colocar correctamente la embocadura.
6. Obtener un sonido estable en la mayor extensión posible del instrumento.
7. Conocer las posiciones básicas del instrumento.
8. Adquirir de forma progresiva un hábito de estudio adecuado.
9. Conocer y ejecutar diferentes tipos de dinámicas y articulaciones en estudios apropiados para su nivel.
10. Ejecutar correctamente y sin pararse, respetar las indicaciones de la partitura, los estudios propuestos en clase.
11. Participar en audiciones en público.

Contenidos

1. Montaje de la boquilla y el instrumento con todas sus partes.
2. Respiración y funcionamiento del aparato respiratorio, además de su función a la hora de tocar el saxofón. Practica de ejercicios de respiración con y sin instrumento.
3. Embocadura: colocación de la boquilla para hacer sonar el saxofón.
4. Emisión del sonido con la boquilla sola y con el saxofón completo.
5. Medidas de higiene: para el buen mantenimiento de la boquilla se deberán tomar principalmente unas medidas de higiene. Limpiar la boquilla, el tudel y el cuerpo cada vez que se termine de tocar, así como pasar un paño por dentro y por fuera para quitar toda la suciedad.
6. Posición corporal correcta y cómoda para tocar el saxofón de pie y sentado.
7. Posición de las manos adecuada y relajada sobre el saxofón.

8. Proyección del sonido teniendo en cuenta la respiración. La embocadura y la emisión también son dos factores importantes para la proyección del sonido.
9. Notas: Conocimiento de toda la extensión tradicional del instrumento en notas naturales.
10. Práctica de escalas mayores y menores hasta 1 alteración.
11. Articulación: picado y ligado.
12. Dinámicas: Fuerte y Piano.
13. Hábitos de estudio que deberá ir adquiriendo el alumno.

Secuenciación de los contenidos

1^{er} TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respiración y aparato respiratorio. ▪ Montaje de la boquilla. ▪ Embocadura y emisión. ▪ Montaje del instrumento. ▪ Cuidados e higiene en el saxofón. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posición corporal y manos. ▪ Proyección de sonido y columna de aire. ▪ Articulaciones: picadas y ligadas. ▪ Notas desde el Do medio al Re grave.
2^o TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinámicas: F – P. ▪ Notas desde el Do grave al Do agudo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escala de Do Mayor. ▪ Hábitos de estudio.
3^{er} TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinámicas: Crescendo y Decrescendo. ▪ Notas desde el Do grave al Fa# agudo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Primeras alteraciones: Fa# y Sib. ▪ Metrónomo: Do Mayor a negra (60).

Los contenidos secuenciados son acumulativos, cada contenido trabajado en un trimestre será continuado en el posterior, enunciándose únicamente los contenidos que no se han visto anteriormente.

*Criterios de evaluación*CRITERIOS TÉCNICOS:

- Monta y desmonta la boquilla y el instrumento de forma correcta. (Objetivo 1)
- Adquiere una posición corporal correcta tanto de pie como sentado para tocar el instrumento de forma natural, así como una buena y relajada colocación de las manos. (Objetivo 4)
- Realiza una correcta respiración diafragmática y conoce las características de una buena respiración. (Objetivo 2)
- Coloca correctamente la embocadura y emite un sonido estable en todo el registro del instrumento. (Objetivos 5 y 6)

CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN:

- Utiliza las articulaciones de forma adecuada y sin brusquedad en el picado, utilizando la lengua correctamente, así como realiza los matices de manera diferenciada durante la interpretación. (Objetivo 9)
- Conoce las posiciones básicas del instrumento. (Objetivo 7)
- Interpreta correctamente y sin pararse, las piezas y estudios programados para el curso, respetando las indicaciones de la partitura, tanto de forma individual como en conjunto. (Objetivo 10)

CRITERIOS ACTITUDINALES:

- Conoce y aplica buenos hábitos de higiene para el instrumento. (Objetivo 3)
- Muestra interés en clase y participar de la misma.
- Adquiere un hábito de estudio que le permita progresar semanalmente. (Objetivo 8)
- Participa en actuaciones en público y aplica el protocolo para una buena puesta en escena. (Objetivo 11)

Criterios de calificación

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados. Se calificará con términos numéricos de 1 a 10 necesitando un mínimo de 5 para aprobar.

Para la superación del curso se tendrán en cuenta:

- a) (40% de la calificación) Criterios técnicos: relacionados con la técnica básica del instrumento, su conocimiento y aplicación.
- b) (40% de la calificación) Criterios de interpretación: relacionados con todos los elementos que intervienen en la interpretación de estudios y obras, respetando todas las indicaciones de la partitura así como la fluidez de la misma.
- c) (20% de la calificación) Criterios actitudinales: Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares, hábitos de estudio, etc.

Mínimos exigibles

Será necesario para obtener una calificación de SUFICIENTE alcanzar la puntuación de 5 en cada uno de los objetivos propuestos para cada curso.

Material didáctico

MATERIAL DIDÁCTICO RECOMENDADO (1º de primer ciclo de EE. BB.)		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
21 Miniduos (Clase colectiva)	J. Boubard	Billaudot
Como sonar el saxofón (vol. 1º)	I. Mira	Rivera
Escalando por el mundo con mi saxofón (Vol. 1º)	A. Mata – M. Fernández	Piles
Escuchar, Leer & Tocar 1	Oldenkamp – Castelain	Dehaske
La clase colectiva (Saxofón)	Ibañez y Cursá	Rivera
Le saxophone (debutants)	C. Bois – C. Delangle	Lemoine
Lectura a primera vista vol. 1 (libro complementario)	Capellino y Esplá	Sis i Set Didáctiques Musicals
Premier Voyage (vol. 1º)	C. Delangle	Lemoine

El material didáctico recomendado así como cualquier otro que el profesor estime oportuno, será secuenciado en los tres trimestres en función del avance de cada grupo, con el fin de potenciar el buen aprovechamiento de los mismos para la consecución de los objetivos propuestos.

3.2. 2º DE PRIMER CICLO DE EE.BB. DE MÚSICA*Objetivos*

1. Realizar una correcta respiración.
2. Poseer una correcta embocadura y posición corporal.
3. Mantener un sonido estable en toda la extensión del instrumento.
4. Ejecutar escalas hasta 3 alteraciones. Escala Cromática.
5. Controlar diferentes tipos de ataques y articulación.
6. Ampliar conceptos relativos a agónica y dinámica.
7. Adquirir de forma progresiva un hábito de estudio adecuado.
8. Ejecutar correctamente y sin pararse, respetar las indicaciones de la partitura, los estudios propuestos en clase.
9. Participar en audiciones en público.

Contenidos

1. Respiración: Repaso de los mecanismos de respiración del primer curso y fortalecimiento de la columna de aire.
2. Afianzamiento de conocimientos adquiridos durante el primer curso como el montaje de la boquilla, la colocación del saxofón y las medidas de higiene.
3. Embocadura: afianzamiento y control.
4. Emisión: desarrollo y perfeccionamiento de la emisión.
5. Ámbito del saxofón: Toda la extensión tradicional del saxofón.
6. Figuras nuevas: tresillos, semicorcheas.
7. Matices: Repaso y perfeccionamiento.
8. Afinación: realización de ejercicios sobre la materia.
9. Fraseo: concepto e iniciación.
10. Articulación: Desarrollo del picado y ligado y diferentes combinaciones de las mismas.
11. Seguimiento del hábito de estudio.
12. Explicación de algunos conceptos de dinámica y agónica.
13. Práctica de escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones con metrónomo y escala cromática. Negra =60 en corcheas.

Secuenciación de los contenidos

1 ^{er} TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respiración y aparato respiratorio. ▪ Montaje de la boquilla, colocación del saxofón e higiene. ▪ Embocadura y emisión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escalas hasta una alteración de memoria. En corcheas, negra (60). ▪ Figuras nuevas: semicorcheas. ▪ Hábitos de estudio.
2 ^o TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Matices. ▪ Articulaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escalas hasta dos alteraciones de memoria. En corcheas, negra (60). ▪ Figuras nuevas: tresillos.
3 ^{er} TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afinación. ▪ Fraseo. ▪ Escala Cromática. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceptos de dinámica y agógica. ▪ Escalas hasta tres alteraciones de memoria. En corcheas, negra (60).

Criterios de evaluación

CRITERIOS TÉCNICOS:

- Realiza una correcta respiración diafragmática y conoce las características de una buena respiración. (Objetivo 1)
- Tiene una posición corporal correcta tanto de pie como sentado para tocar el instrumento de forma natural, así como una buena y relajada colocación de las manos. (Objetivo 2)
- Coloca correctamente la embocadura y emite un sonido estable en todo el registro del instrumento. (Objetivos 3)
- Ejecuta escalas hasta 3 alteraciones de memoria en corcheas (negra = 60), controlando el sonido y manteniendo la igualdad en todo el registro al menos F-P, Ligado y Picado. (Objetivo 4)

CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN:

- Utiliza las articulaciones de forma adecuada y sin brusquedad en el picado, utilizando la lengua correctamente, así como realiza los matices de manera diferenciada durante la interpretación. (Objetivo 5 y 6)

- Interpreta correctamente y sin pararse, las piezas y estudios programados para el curso, respetando las indicaciones de la partitura, tanto de forma individual como en conjunto. (Objetivo 8)

CRITERIOS ACTITUDINALES:

- Muestra interés en clase y participar de la misma.
- Adquiere un hábito de estudio que le permita progresar semanalmente. (Objetivo 7)
- Participa en actuaciones en público y aplica el protocolo para una buena puesta en escena. (Objetivo 9)

Criterios de calificación

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados. Se calificará con términos numéricos de 1 a 10 necesitando un mínimo de 5 para aprobar.

Para la superación del curso se tendrán en cuenta:

- d)** (40% de la calificación) Criterios técnicos: relacionados con la técnica básica del instrumento, su conocimiento y aplicación.
- e)** (40% de la calificación) Criterios de interpretación: relacionados con todos los elementos que intervienen en la interpretación de estudios y obras, respetando todas las indicaciones de la partitura así como la fluidez de la misma.

- f) (20% de la calificación) Criterios actitudinales: Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares, hábitos de estudio, etc.

Mínimos exigibles

Será necesario para obtener una calificación de SUFICIENTE alcanzar la puntuación de 5 en cada uno de los objetivos propuestos para cada curso.

Material didáctico

MATERIAL DIDÁCTICO RECOMENDADO (2º de primer ciclo de EE. BB.)		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
21 Miniduos (Clase colectiva)	J.Bouvard	Billaudot
Como sonar el saxofón (vol. 2º)	I. Mira	Rivera
Escalando por el mundo con mi saxofón (Vol. 2º)	B. Mata – M. Fernández	Piles
Escuchar, Leer & Tocar 2	Oldenkamp – Castelain	Dehaske
La clase colectiva (Saxofón)	Ibañez y Cursá	Rivera
Lectura a primera vista vol. 2 (libro complementario)	Capellino y Esplá	Sis i Set Didáctiques Musicals
Méthode de saxophone (debutants)	C. Bois – C. Delangle	Lemoine
Premier Voyage (vol. 2º)	C. Delangle	Lemoine

OBRAS RECOMENDADAS (2º de primer ciclo de EE. BB.)		
A Coeur Joie	W.van Dorsselaer	Billaudot
Berceuse	M. Perrin	A. Leduc
Chanson a Bercer	E. Bozza	A. Leduc
Cinq pieces fáciles	J. Absil	H. Lemoine

Coconotes	J. Naulais	Billaudot
Coral Variée Op.45	V. D´Indy	
Elegie (sib)	M. Perrin	A. Leduc
La Sauge	A. Ameller	H. Lemoine
Lirico	A. Ameller	Combre
Rêverie (sib)	R. Schumann	Molenaar
Reves d´enfants	E. Bozza	A. Leduc
Romance	M. Meriot	Combre
Saxiana Junior	Nicolas Prost	Billaudor
Seven Easy Dances	P.Harris	Boosey & Hawkes
Trois Pieces 1. Romance	S. Lancen	Molenaar

El material didáctico recomendado así como cualquier otro que el profesor estime oportuno, será secuenciado en los tres trimestres en función del avance de cada grupo, con el fin de potenciar el buen aprovechamiento de los mismos para la consecución de los objetivos propuestos.

3.3. 1º DE SEGUNDO CICLO DE EE.BB. DE MÚSICA

Objetivos

1. Realizar una correcta respiración.
2. Poseer una correcta embocadura y posición corporal.
3. Mantener un sonido estable en toda la extensión el instrumento.
4. Ejecutar escalas correctamente hasta 3 alteraciones con terceras.
5. Controlar diferentes tipos de ataques y articulación.
6. Ampliar conceptos relativos a agónica y dinámica.
7. Desarrollar coordinación de la digitación.
8. Adquirir de forma progresiva un hábito de estudio adecuado.
9. Desarrollar el fraseo reconociendo estructuras formales a nivel básico en estudios y obras.
10. Trabajar con estabilidad rítmica.
11. Conocer la nomenclatura de los duatés del instrumento.
12. Iniciar el trabajo de la memorización.
13. Adquirir nociones de improvisación.
14. Conocer la historia del saxofón y su familia.

15. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una manera acorde al nivel.
16. Participar en actuaciones en público.

Contenido

1. Trabajo de la respiración, recordando lo visto en cursos anteriores.
2. Seguimiento de las medidas de higiene, la embocadura y la colocación del saxofón
3. Introducción de nuevos tipos de emisión: Picado corto, picado ligado y acentuaciones.
4. Trabajo de los diferentes matices ya vistos e introducción del mf y mp.
5. Desarrollo y perfeccionamiento de las articulaciones de cuatro (dos ligadas dos picadas, dos picadas dos ligadas, dos ligadas dos ligadas, tres ligadas una picada,...).
6. Ejercicios y seguimiento para mejorar la afinación.
7. Desarrollo del fraseo en las lecciones y obras.
8. Escalas y arpeggios de memoria hasta 3 alteraciones. Negra=60 en semicorcheas.
9. Escala Cromática de memoria.
10. Afianzamiento del hábito de estudio.
11. Nomenclatura de los duatés.
12. Desarrollo de la improvisación
13. La historia del saxofón y su familia.

Secuenciación de los contenidos

1^{er} TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respiración y aparato respiratorio. ▪ Montaje de la boquilla, colocación del saxofón e higiene. ▪ Embocadura y emisión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escalas de memoria hasta una alteración. En Semicorcheas, negra (60). ▪ Articulaciones.
2^o TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Matices. ▪ Afinación. ▪ Fraseo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escalas de memoria hasta dos alteraciones. En Semicorcheas, negra (60). ▪ Improvisación.

3er TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escala Cromática de memoria. ▪ Nomenclatura de los duatés. ▪ Hábitos de estudio y memorización. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La historia del saxofón. ▪ Escalas de memoria hasta tres alteraciones. En Semicorcheas, negra (60).

Criterios de evaluación

CRITERIOS TÉCNICOS:

- Realiza una correcta respiración diafragmática y conoce las características de una buena respiración. (Objetivo 1)
- Tiene una posición corporal correcta tanto de pie como sentado para tocar el instrumento de forma natural, así como una buena y relajada colocación de las manos. (Objetivo 2)
- Coloca correctamente la embocadura y emite un sonido estable en todo el registro del instrumento. (Objetivos 3)
- Ejecuta escalas hasta 3 alteraciones en semicorcheas de memoria (negra = 60), controlando el sonido y manteniendo la igualdad en todo el registro al menos F-P, Ligado y Picado. Realiza correctamente las terceras de cada escala. (Objetivo 4, 7 y 12)
- Asimila los conceptos teóricos relacionados con la historia del instrumento y su familia, así como las nomenclaturas de los duatés del saxofón. (Objetivo 11 y 14)
- Desarrolla técnica básica para la improvisación. (Objetivo 13)

CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN:

- Utiliza las articulaciones de forma adecuada y sin brusquedad en el picado, utilizando la lengua correctamente, así como realiza los matices de manera diferenciada durante la interpretación. (Objetivo 5 y 6)
- Interpreta correctamente y sin pararse, las piezas y estudios programados para el curso, respetando las indicaciones de la partitura, así como las indicaciones de tempo, tanto de forma individual como en conjunto. (Objetivo 9, 10 y 15)
- Participa en actuaciones en público y aplica el protocolo para una buena puesta en escena. (Objetivo 16)

CRITERIOS ACTITUDINALES:

- Muestra interés en clase y participar de la misma.
- Adquiere un hábito de estudio que le permita progresar semanalmente. (Objetivo 8)

Criterios de calificación

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados. Se calificará con términos numéricos de 1 a 10 necesitando un mínimo de 5 para aprobar.

Para la superación del curso se tendrán en cuenta:

- g)** (40% de la calificación) Criterios técnicos: relacionados con la técnica básica del instrumento, su conocimiento y aplicación.
- h)** (40% de la calificación) Criterios de interpretación: relacionados con todos los elementos que intervienen en la interpretación de estudios y obras, respetando todas las indicaciones de la partitura así como la fluidez de la misma.
- i)** (20% de la calificación) Criterios actitudinales: Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares, hábitos de estudio, etc.

Mínimos exigibles

Será necesario para obtener una calificación de SUFICIENTE alcanzar la puntuación de 5 en cada uno de los objetivos propuestos para cada curso.

Material didáctico

MATERIAL DIDÁCTICO RECOMENDADO (1º de Segundo Ciclo de EE. BB.)		
TITULO	AUTOR	EDITORIAL
24 Estudios fáciles	M. Mule	A. Leduc
29 Estudios Fáciles	H. Prati	Billaudot
Cómo Sonar el Saxofón (dúos, tríos y cuartetos) complemento al tercer cuaderno	I. Mira	Rivera
Disney solos for alto saxophone		H. Leonard
Escalando la técnica con mi saxofón 3º (Libro Complementario)	Antonio Mata	Piles
Las Tonalidades (primer cuaderno)	I. Mira	Rivera
Méthode de saxophone (vol. 2º)	C. Bois – C. Delangle	Lemoine
Piezas Clásicas Célebres Vol. 1	M. Mule	A. Leduc
Saxo tonic (vol. 1º)	J. Naulais	Billaudot

OBRAS RECOMENDADAS (1º de Segundo ciclo de EE. BB.)		
3 Piezas (sib)	S. Lancen	Molenaar
Andante y Allegro (Sib)	Rene Gaudron	Billaudot
Azur	J. M. Damase	Billaudot
Baghira	F. Ferrer	Rivera
Berceuse et promenade	J. Gallet	Billaudot
Bergerette	Robert Clerisse	Billaudot
Blues Song	Adolfo Mindlin	A. Leduc
Cantilena	M. Carles	A. Leduc
Celine Mandarine	A. Crepin	Lemoine
Chanson Modal	G. Lacour	Billaudot
Chant Corse	H. Tomasi	A. Leduc
Cinq pieces fáciles	J. Absil	H. Lemoine

Comme un dimanche	M. Meriot	A. Leduc
Parade des petits soldats	E. Bozza	A. Leduc
Pavana para una infanta difunta	M. Ravel	C. Fischer
Preludio et Rengaine	P. M. Dubois	Billaudot
Saxiana junior	Nicolas Prost	Billaudot
Saxophonie	Serge Lancen	Billaudot
Saxophonissimo	A. Dervaux	Billaudot
Spiritual et Dance Exotique	J. Avignon	Billaudot
Vacances	J. M. Damase	Billaudot

El material didáctico recomendado así como cualquier otro que el profesor estime oportuno, será secuenciado en los tres trimestres en función del avance de cada grupo, con el fin de potenciar el buen aprovechamiento de los mismos para la consecución de los objetivos propuestos.

3.4. 2º DE SEGUNDO CICLO DE EE.BB. DE MÚSICA

Objetivos

1. Realizar una correcta respiración.
2. Poseer una correcta embocadura y posición corporal.
3. Mantener un sonido estable en toda la extensión el instrumento.
4. Ejecutar escalas y arpeggios correctamente hasta 4 alteraciones con terceras.
5. Controlar diferentes tipos de ataques y articulación.
6. Ampliar conceptos relativos a agónica y dinámica.
7. Adquirir de forma progresiva un hábito de estudio adecuado.
8. Desarrollar el fraseo reconociendo estructuras formales a nivel básico en estudios y obras.
9. Profundizar en la corrección de la afinación.
10. Desarrollar el uso de las notas de adorno.
11. Trabajar con estabilidad rítmica y aumento progresivo de la velocidad.
12. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y adquirir el criterio suficiente para explotarlas durante la interpretación de los estudios y piezas.
13. Profundizar en el conocimiento de la historia del instrumento.

14. Desarrollar criterios para la elección de los duatés en los diferentes pasajes así como su aplicación.
15. Desarrollar un repertorio de concierto enfocado a la prueba de acceso compuesto por obras de diferentes estilos con capacidad artística, comunicativa y creativa.
16. Participa en actuaciones en público.

Contenidos

1. Fortalecimiento de la respiración y especialmente de la columna de aire.
2. Seguimiento del proceso de montaje de la boquilla, las medidas de higiene, afianzamiento de la embocadura, consolidación de la posición correcta del saxofón y el instrumentista.
3. Desarrollo del picado corto y el picado ligado, las acentuaciones y el desarrollo del ámbito dinámico desde *ff* a *pp*.
4. Desarrollo de las articulaciones.
5. Notas de adorno.
6. Perfeccionamiento de la afinación.
7. Perfeccionamiento del fraseo e interpretación.
8. Consolidación de unos hábitos de estudio correctos y eficaces.
9. Escalas y terceras de memoria hasta cuatro alteraciones. Negra=70 en semicorcheas combinando articulaciones de 4 notas.
10. Escala Cromática de memoria.
11. Conocimiento de forma íntegra de la familia de los saxofones.

Secuenciación de los contenidos

1^{er} TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respiración y aparato respiratorio. ▪ Montaje de la boquilla, colocación del saxofón e higiene. ▪ Embocadura y emisión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escalas de memoria hasta una alteración. En Semicorcheas, negra (70). ▪ Articulaciones. ▪ Notas de adorno.
2^o TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posibilidades sonoras del instrumento (Articulaciones y dinámicas). ▪ Afinación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escalas de memoria hasta dos alteraciones. En Semicorcheas, negra (70).

▪ Fraseo e interpretación.	▪ Hábitos de estudio y memorización.
3er TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escala Cromática de memoria. ▪ Utilización de duatés en las piezas. ▪ La historia del saxofón y miembros de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escalas de memoria hasta tres alteraciones. En Semicorcheas, negra (60).

Criterios de evaluación

CRITERIOS TÉCNICOS:

- Realiza una correcta respiración diafragmática y conoce las características de una buena respiración. (Objetivo 1)
- Tiene una posición corporal correcta tanto de pie como sentado para tocar el instrumento de forma natural, así como una buena y relajada colocación de las manos. (Objetivo 2)
- Coloca correctamente la embocadura y emite un sonido estable en todo el registro del instrumento. (Objetivos 3)
- Ejecuta escalas hasta 4 alteraciones en semicorcheas de memoria (negra = 70), controlando el sonido y manteniendo la igualdad en todo el registro al menos F-P, Articulaciones de 4 notas. Realiza correctamente las terceras de cada escala. (Objetivo 4 y 11)
- Amplía los conceptos teóricos relacionados con la historia del instrumento y su familia, así como criterios para la selección de duatés. (Objetivo 13 y 14)
- Explora, controla y utiliza todas las posibilidades sonoras del instrumento. (Objetivo 12)

CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN:

- Utiliza las articulaciones de forma adecuada y sin brusquedad en el picado, utilizando la lengua correctamente, así como realiza los matices de manera diferenciada durante la interpretación. (Objetivo 5 y 6)
- Interpreta correctamente y sin pararse, las piezas y estudios programados para el curso, respetando las indicaciones de la partitura, así como las indicaciones de tiempo, tanto de forma individual como en conjunto. (Objetivo 8, 9, 10 y 15)

- Participa en actuaciones en público y aplica el protocolo para una buena puesta en escena. (Objetivo 16)

CRITERIOS ACTITUDINALES:

- Muestra interés en clase y participar de la misma.
- Adquiere un hábito de estudio que le permita progresar semanalmente. (Objetivo 7)

Criterios de calificación

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados. Se calificará con términos numéricos de 1 a 10 necesitando un mínimo de 5 para aprobar.

Para la superación del curso se tendrán en cuenta:

- j)** (40% de la calificación) Criterios técnicos: relacionados con la técnica básica del instrumento, su conocimiento y aplicación.
- k)** (40% de la calificación) Criterios de interpretación: relacionados con todos los elementos que intervienen en la interpretación de estudios y obras, respetando todas las indicaciones de la partitura así como la fluidez de la misma.
- l)** (20% de la calificación) Criterios actitudinales: Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares, hábitos de estudio, etc.

Mínimos exigibles

Será necesario para obtener una calificación de SUFICIENTE alcanzar la puntuación de 5 en cada uno de los objetivos propuestos para cada curso.

Material didáctico

MATERIAL DIDÁCTICO RECOMENDADO (2º de Segundo Ciclo de EE. BB.)		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
24 Estudios fáciles	M. Mule	A. Leduc
Adolphe sax álbum	Nicolas Prost	Lemoine
Cómo Sonar el Saxofón (dúos, tríos y cuartetos) complemento al cuarto cuaderno.	I. Mira	Rivera
Ejercicios cromáticos (vol. 1º)	I. Mira	Rivera
Encore pieces	N. Sugawa	De Haske
Escalando la técnica con mi saxofón 4º (Libro Complementario)	Antonio Mata	Piles
Estudios tonales (vol. 1º)	I. Mira	Rivera
Las Tonalidades (primer cuaderno)	I. Mira	Rivera
Piezas Clásicas Célebres Vol. 1	M. Mule	A. Leduc
Saxo tonic (vol. 2º)	J. Naulais	Billaudot
The Classical colection	N. Sugawa	De Haske

OBRAS RECOMENDADAS (2º de Segundo ciclo de EE. BB.)		
Adage et Arabesque	R. Berthelot	A. Leduc
Aria	E. Bozza	A. Leduc
Aria	J. Ibert	A. Leduc
Belle Epoque	G. Lacour	Billaudot

Celine Mandarine	A. Crepin	Lemoine
Complainte et Divertissement (sib)	Rene Mignon	Billaudot
Croquembouches 2 y 6	C. Delvincourt	A. Leduc
Chanson et Passepied	J. Rueff	A. Leduc
Chanson indou	R. Korsakov	A. Leduc
Dance	Darius Milhaud	Internacional Music Company
Danza Española Nº 5 Andaluza	Granados	Unión Musical
Élégie	H. Reuter	A. Leduc
Ete l'ete	Akira Tanaka	Lemoine
Euskaldunak	P. Lantier	A. Leduc
Humoresque op.101	A. Dvorak	A. Leduc
Introducción y Scherzo	Henri Classens	Combre
Koso-koso	Philippe Geiss	Billaudot
Light of sothis	A. Quate	A. Leduc
Piece	G. Fauré	A. Leduc
Pieza en forma de Habanera	M. Ravel	A. Leduc
Rêverie Interrompue	M. Dautremer	A. Leduc
Sarabanda y Allegro	G. Grovlez	A. Leduc
Saxopera	Pierre-Petit	A. Leduc
Solo de Concurso (sib)	W. van Dorsselaer	Billaudot
Sonata	Telemann	A. Leduc
Sonata 4ª	J. S. Bach	A. Leduc
Sonata en Sol m	G.F. Haendel	A. Leduc
Sonatine	R. Guillou	A. Leduc
Songe de Coppélius (Sib)	F. Schmitt	H. Lemoine
Suite Romantique (1 – 6)	R. Plannel	A. Leduc
Tango	I. Albeniz	Schott
Visiones fugitivas	Prokofiev	Boosey & Hawkes
Vocalise Op. 34	S. Rachmaninoff	A. Leduc

El material didáctico recomendado así como cualquier otro que el profesor estime oportuno, será secuenciado en los tres trimestres en función del avance de cada grupo, con el fin de potenciar el buen aprovechamiento de los mismos para la consecución de los objetivos propuestos.

3.5. – ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente.

La recuperación de la asignatura de saxofón pendiente se hará, según lo estipulado por la normativa, en la misma hora de clase del curso en que el alumno se encuentra matriculado. En el momento en que el alumno haya cumplido los contenidos del curso pendiente se procederá automáticamente a comenzar con los del curso siguiente.

Para recuperar el curso pendiente tan sólo es necesario superar los contenidos que se quedaron sin asimilar. Con tal intención el profesor tutor, en el informe individualizado de la tercera evaluación, dejará constancia de las obras cuyos contenidos deberá recuperar el alumno en el curso siguiente. De este modo, si el alumno cambia de profesor en el centro, el nuevo profesor podrá ayudar mejor al alumno en la recuperación del curso anterior.

El límite de permanencia en el grado elemental será de cinco años, sin que en ningún caso, los alumnos y alumnas puedan permanecer más de dos años en el mismo curso. Sólo en el caso excepcional de que concurran circunstancias graves que impidan el normal desarrollo de los estudios, se podrá ampliar la permanencia en grado elemental un año, previa solicitud de la persona interesada a la Consejería de Educación y Ciencia y previo informe del Consejo Escolar del Centro.

4. NÚMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Tal y como se aprobó en claustro del profesorado, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2019, se acuerda que para que resulte afectado el derecho a la evaluación continua del alumnado es necesario acumular las siguientes cantidades máximas de faltas de asistencia:

- Materias con dos clases semanales: falta de asistencia al 20% de clases totales del curso académico.

- Materias con una clase semanal: falta de asistencia al 30% de clases totales del curso académico.

Las faltas de asistencia que superen los porcentajes establecidos supondrán una calificación por debajo de 5 (aprobado).

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

5.1. Estrategias metodológicas. Tipos de actividades didácticas.

La metodología a utilizar será motivadora, programando actividades atractivas que animen al alumno/a a avanzar en el proceso de aprendizaje, utilizando los recursos didácticos necesarios y teniendo en cuenta siempre el estado psicoevolutivo del alumno/a. En este apartado nos centraremos en las actividades didácticas, ya que los recursos didácticos serán ampliamente tratados en apartado 6 de la programación.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se lleven a cabo en el aula deben tener una serie de características:

- Han de adaptarse al ritmo de realización y aprendizaje de cada alumno/a.
- Deben hacer ver al alumno que es capaz de aprender los Objetivos y Contenidos planteados.
- Las actividades han de tener una coherencia interna perceptible, en cuanto a su dificultad y consecución de objetivos, lo cual favorezca el aprendizaje significativo.
- Tienen que provocar un desequilibrio cognitivo de los conocimientos que ya tiene adquirido el alumno/a. Por ello debemos encontrar las actividades que más se adapten al estilo de aprendizaje de cada alumno/a.
- Deben ser variadas y actualizadas para motivar al alumnado.

Podemos encontrar varios tipos de actividades, que las clasificaremos de la siguiente manera.

1. Dependiendo del momento de su realización y su objetivo:

- ✓ Actividades de iniciación y motivación
- ✓ Actividades de desarrollo y aprendizaje.
- ✓ Actividades de síntesis.

- ✓ Actividades de refuerzo o de ampliación.
- ✓ Actividades de evaluación.

2. Atendiendo a cómo se desarrollan en la práctica educativa:

- ✓ Actividades de tipo expositivo con ejemplificación por parte del profesor, pudiendo utilizar apoyo gráfico, audiovisual, informático, etc.
- ✓ Actividades de tipo argumentativo, inductivo o deductivo.
- ✓ Actividades de investigación personal.
- ✓ Actividades de análisis comparativo de diferentes modelos, extrayendo conclusiones apropiadas.
- ✓ Actividades de resolución o práctica de supuestos.
- ✓ Actividades de aplicación práctica: ensayos, prácticas de grupos, recitales, etc.
- ✓ Actividades de prácticas de realización y puesta en práctica de ejercicios técnicos de interpretación musical.
- ✓ Actividades de análisis técnico-instrumental.
- ✓ Actividades de reflexión y debate a partir audiciones de conciertos y grabaciones.

La selección de distintos tipos de actividades tendrá en cuenta al alumno/a y las características de los contenidos que se pretenden trabajar.

5.2. Organización y planificación de los espacios necesarios.

Según establece el Real Decreto 389/1992 de 15 de Abril, para la clase individual de Saxofón será necesaria un aula insonorizada de 15 m² como mínimo. Además, el aula deberá tener: el mobiliario necesario, al menos dos atriles, espejo, piano, reproductor y grabador de música e imagen, y grabaciones y material bibliográfico específico para uso inmediato en el aula. Igualmente, el Departamento deberá de un “banco” de instrumentos afines.

En determinadas actividades, puede ser necesario el uso de otros espacios del Centro, como el auditorio, las aulas de audiovisuales o de informática, la biblioteca, según disposición del Centro. Por ello será necesario coordinar la utilización de estos

espacios comunes con el fin de que las actividades puedan desarrollarse sin contratiempos.

5.3. Recursos y materiales para el Aula.

Los recursos y materiales didácticos deberán reunir las siguientes características:

1. Han de recoger las propuestas didácticas en relación siempre con los objetivos que intentan conseguir.
2. Deben estar en todo momento en concordancia con el o los contenidos que se intentan transmitir al alumno/a.
3. Respetar el principio básico de la atención a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
4. Han de ser variados y flexibles para adaptarse a las distintas necesidades del alumno/a en cada momento.
5. En lo relativo a la evaluación, deben incluir información relativa a qué evaluar y procedimientos para hacerlo.

Además, se pueden agrupar en categorías atendiendo a las características de los materiales y recursos que se pueden emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

a. Recursos materiales del aula:	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Espacios</i> (aulas, cabinas de ensayo, salas de proyección, auditorios...). - <i>Mobiliario</i> (sillas, mesas, atriles, armarios...). - <i>Acondicionamiento acústico</i>.
b. Materiales impresos, discográfico y audiovisual:	<ul style="list-style-type: none"> - Métodos y partituras. - Bibliografía de la especialidad y hemerografía variada (láminas, fichas, transparencias, carteles...). - CD’s y DVD.
c. Recursos audiovisuales e informáticos:	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de música con lector de CD’s y equipo grabador con micrófonos. - Televisión y reproductor de video o DVD. - Diferentes instrumentos musicales (Piano acústico o electrónico, instrumentos de la

	familia del Saxofón...).
	- Ordenador y proyector de transparencias, diapositivas y opacos.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado es un hecho indiscutible, ya que no hay dos alumnos que sean iguales. La atención a la diversidad ha cobrado una gran importancia en la enseñanza, siendo uno de los principios fundamentales del actual sistema educativo.

Las Pruebas de Acceso tratan de alguna forma determinar la capacidad de un alumno/a para estudiar música, sin embargo, no todos tienen la misma aptitud (serie de cualidades de tipo cognitivo y físico que hace que cada persona este más o menos capacitada para realizar o estudiar una u otra área de conocimiento). Además, aunque todos los alumnos adquieran las mismas capacidades al final, los ritmos de trabajo de los alumnos serán diferentes. La atención a la diversidad será de vital importancia para adaptarse a sus necesidades y realizar una acción educativa eficaz.

En la clase de Saxofón, el componente de atención a la diversidad es mucho menos complejo que en una clase colectiva, ya que las clases son individuales y por tanto todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje se deben adaptar a las particularidades de un solo alumno/a.

6.1. Medidas de adaptación didáctica a la diversidad del alumnado.

Ante un caso con necesidades educativas específicas se puede recurrir a diferentes medidas y respuestas para atender la diversidad que ocasione. Es importante entender la atención a la diversidad como una característica de la práctica docente diaria, de acuerdo con los principios metodológicos. Por tanto, la actividad docente debe ser un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas variadas en función de los siguientes factores de diversidad:

- a) Cada alumno/a tiene la capacidad para aprender dependiendo de su desarrollo, que no es sinónimo de capacidad intelectual.
- b) La motivación para aprender depende de la historia de éxitos y fracasos anteriores de cada alumno/a en su tarea de aprendizaje.
- c) Cada alumno alumna tiene un estilo de aprendizaje para enfrentarse con las tareas escolares.

- d) Los intereses de los alumnos en su futuro académico y profesional son diferentes.

La **Adaptación Curricular** es el método para el tratamiento de la diversidad. Se puede definir como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el Currículo a las necesidades de un alumno/a o grupo determinado. Estas adaptaciones, según las necesidades detectadas y dependiendo del tipo y grado de dificultad de los alumnos, pueden tomar medidas de muy diferente carácter. Para llevar a cabo una Adaptación Curricular se requiere una evaluación de diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla.

Dependiendo de las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor/a podrá plantear las siguientes estrategias:

- 1- Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje:** que se adapte a la capacidad de aprendizaje del alumno.
- 2- Adaptar el material didáctico:** introduciendo actividades didácticas variadas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.
- 3- Modificar el ritmo de introducción de nuevos contenidos:** acelerándolos o retrasándolos para adaptarlos a las necesidades del alumno/a.
- 4- Variaciones de la metodología:** se deben evitar las metodologías basadas en la homogeneización y el alumno medio, ya que la forma de enfocar o presentar la materia debe ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en los alumnos mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- 5- Presentar actividades de trabajo diferenciadas:** a través de un análisis de los contenidos de la materia, el profesor/a preparará actividades con distinto nivel de dificultad que permitan trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas.

Hay situaciones en las que el docente ha de ser cuidadoso a la hora de plantear sus explicaciones, sobre todo si tenemos alumnos con problemas de aprendizaje o deficiencia intelectual. En este caso, debe emplear un lenguaje adaptado y comprensible por el alumno. Los padres o tutores legales juegan un papel muy importante en este tipo de situaciones, ya que un contacto periódico y estrecho con ellos puede ser una gran herramienta de trabajo para la consecución de nuestros fines.

En definitiva, la atención a la diversidad de los alumnos se basará en la capacidad del profesor para adaptar su actuación en el aula a las características del alumno/a, y poder obtener el máximo rendimiento posible.

6.2. Actividades de Tutoría con los alumnos de Saxofón.

La *Acción tutorial* es un elemento fundamental en la determinación y orientación de las medidas de adaptación. La tutoría va a permitir realizar una atención más personalizada de los alumnos y por tanto una mejor atención a la diversidad personal de los mismos.

El profesor de Saxofón, como tutor del alumno/a, deberá orientar y asesorar permanentemente al alumnado, detectando los problemas e inquietudes que pueda manifestar. En muchas ocasiones, la solución de problemas musicales deben ser abordados en colaboración con otros profesores implicados en su formación, por ejemplo de lenguaje musical, por eso es necesario que exista una comunicación permanente con los mismos. Además, esto favorecerá la obtención de muchos datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

Otro de los apartados que debe cubrir la acción tutorial, es el de mantener un contacto fluido con los padres del alumno/a, sobre cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje (asesoramiento sobre la posible compra del instrumento, actitud del alumno/a frente a los estudios de conservatorio, información sobre resultados de otras asignaturas que cursa el alumno/a, etc.). Esto incluye el asesoramiento de los tiempos de trabajo en casa, el mantenimiento de un instrumento adecuado y en buenas condiciones mecánicas y de afinación, el análisis de los factores positivos o negativos que puedan afectar a la motivación del alumno/a en su familia, etc.

Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de dos horas semanales, una destinada a la atención de los alumnos y otra a los padres. El horario de la misma se hará público al principio de curso.

6.3. Temas transversales

La finalidad de la educación no es otra que el desarrollo integral de los alumnos y alumnas. Para alcanzar este fin no sólo se debe abarcar en exclusiva aquello que afecte a nuestro instrumento, sino que además, se ha de interrelacionar nuestra materia con otros aspectos de su formación.

Uno de los principios educativos planteados por la L.O.E. Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo en su CAPITULO I, (art. 1) es la educación de valores de los alumnos/as. De ahí la importancia de este punto en la programación y su atención prioritaria, partiendo del convencimiento de que la educación debe realizar una función social y portadora de valores, más que mera instructora de contenidos. La toma de conciencia de los temas transversales constituye hoy día una necesidad social. Su principal objetivo es la contribución al desarrollo integral de la persona, favorecer una actitud democrática, responsable, tolerante y solidaria que rechace la violencia, las discriminaciones y desigualdades y el consumismo, así como la degradación del medio ambiente, los hábitos de hábitos saludables, etc. La música, debido a su doble condición de ciencia y arte, contribuye al desarrollo de la persona en el plano intelectual, como organización de unas ideas dentro de sus parámetros musicales, a la vez que desarrolla en el plano emocional y afectivo, como modo de expresión personal e interrelación con los demás. Por todo esto, posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia, y respeto hacia los demás y hacia el entorno. Tratándose la música, de una materia procedimental, y teniendo en cuenta los contenidos actitudinales, es fundamental la educación en valores. Los temas transversales se encuentran insertos en el desarrollo de las Unidades didácticas.

- ***Educación ambiental.*** Se trabajará principalmente sobre el fomento de rechazo a ruido indiscriminado, a la contaminación sonora actual, así como inventaremos a la valoración del silencio y del descubrimiento de los sonidos de la naturaleza. Por otra parte se potenciarán las relaciones humanas y el respeto mutuo (tanto de las personas como de las producciones sonoras).
- ***Educación para la salud.*** Se buscará crear en los alumnos/as unos hábitos de higiene y salud imprescindibles y fundamentales en el ser humano. Además trabajaremos aspectos de higiene bucal, respiración, relajación, control postural...
- ***Educación para la igualdad de sexos o coeducación.*** La participación en las actividades del aula (sobre todo en la clase colectiva) favorece la integración y la igualdad, así como el respeto entre todos al manifestarse artísticamente. Existe además una igualdad en el reparto de tareas y

responsabilidades. Las habilidades y destrezas no vienen condicionadas nunca por el sexo.

- **Educación del consumidor.** Educaremos sensiblemente a nuestros alumnos/as en una música que no es aceptada habitualmente por el alumnado, evitando así la manipulación de la sociedad de consumo. A la hora de comprar un instrumento
- **Educación para la paz.** A lo largo de las Unidades se trabajará insistentemente en el respeto a las personas y al grupo, y la convivencia en las actividades. La educación musical además favorece el desarrollo de la sensibilidad que facilita las relaciones humanas. La música será también un medio para acercarnos a nuestra cultura y a otras.
- **Educación moral y cívica.** La educación no consiste sólo en adquirir conocimientos, sino en hacer personas completas. La educación musical contribuye a desarrollar actitudes como: el respeto, la solidaridad, la sensibilidad, el orden, el silencio, la alegría equilibrada y en general todo tipo de hábitos que favorecen la paz, la convivencia y el equilibrio personal.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este tipo de actividades son muy importantes para el proceso enseñanza-aprendizaje, pues además de servirnos como actividades de formación complementaria o evaluación, dinamizan e implican al alumnado en la vida cultural del Centro y su entorno. Asimismo, se pueden utilizar como factor de motivación para el alumnado por el carácter funcional que atribuye a los aprendizajes realizados en el Aula.

Pueden ser organizadas: por el *Departamento*, de forma interdisciplinar con otros Departamentos, por el propio *Conservatorio*, en colaboración con el AMPA y con otras instituciones externas al Centro. Deberán ser programadas y propuestas a principio de Curso por el Departamento al Jefe del Departamento de Extensión Cultural y Promoción Académica.

A continuación se proponen una serie de actividades Complementarias y Extraescolares.

- Cursos de formación.
- Audiciones de alumnos.
- Asistencia a audiciones y conciertos.

- Organización de agrupaciones instrumentales entre los alumnos.
- Asistencia a la biblioteca o al aula de informática para consultas.
- Exposiciones y viajes de estudios.
- Intercambios con otros Centros.

Anexo a la Programación Didáctica de Saxofón del CEM Maestro Artola con motivo de la COVID-19 para el curso 2020/2021

La especial situación de pandemia que vivimos desde marzo del presente año 2020 ha planteado en el pasado, y sigue planteando en el presente y el futuro más inmediato, determinados retos en la acción docente que han de ser previstos con la antelación suficiente para su implementación. Ya durante el curso pasado, la Viceconsejería de Educación y Deporte estableció una serie de directrices en la “Instrucción de 23 de abril de 2020 relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020”. Varios de los aspectos allí desarrollados siguen manteniendo su utilidad y vigencia en tanto y en cuanto se puedan reproducir las mismas circunstancias que les dieron origen. Por tanto sigue teniendo pleno sentido lo siguiente:

-Permanente atención a la diversidad del alumnado, mediante la contextualización del currículo, la metodología didáctica y la evaluación.

-Las acciones tendrán como objetivo garantizar la continuidad académica del alumnado.

-Se preservará la salud física y emocional de todos los agentes que intervienen en el sistema educativo.

-Se fomentará la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las características de cada alumno, de su contexto y de su realidad, con el objetivo de intentar paliar la desigualdad que pudiera haber provocado la existencia de una brecha digital, que en muchos casos, también es una brecha socioeducativa. Esta adecuación favorecerá el seguimiento del alumnado y especialmente del que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

-Se flexibilizará la carga docente. En este sentido, se favorecerá la individualización de los mismos en función no solo de las necesidades y dificultades del alumnado, sino también de las circunstancias personales y familiares del mismo, evitando la sobrecarga de tareas.

En la situación actual se plantean varios escenarios posibles entre los que destacan los siguientes:

1. Marcha normal del curso académico, con carácter presencial y sin que se produzcan contagios o ausencias prolongadas a clase de los alumnos.

2. Que se produzcan ausencias prolongadas a clase de uno o varios alumnos con motivo de contagio (con o sin síntomas) y/o cuarentena.

3. Que se produzca un confinamiento generalizado de la población con concurrencia o no de contagios sintomáticos susceptibles de tratamiento médico.

Escenario 1: Marcha normal del curso académico, con carácter presencial y sin que se produzcan contagios o ausencias prolongadas a clase de los alumnos.

A. OBJETIVOS

No se considera necesario hacer modificaciones en los objetivos, debido a la variedad, versatilidad y adaptabilidad de los mismos.

B. CONTENIDOS

1º Curso: no se alteran los contenidos programados.

2º, 3º y 4º Curso: se harán adaptaciones curriculares individuales a aquellos alumnos que durante el curso anterior no hubiesen completado los contenidos por efecto de la pandemia. Durante el primer trimestre del presente curso se realizarán actividades abreviadas pero suficientemente redundantes de los contenidos no trabajados del tercer trimestre del curso anterior. Para ello es imprescindible una adecuada y reforzada evaluación inicial del alumnado que permita el diagnóstico exacto de las posibles carencias. De igual modo, y para no engrosar la carga docente de esos alumnos, se procederá de igual manera (brevedad y redundancia) con los contenidos programados durante el primer trimestre del presente curso. Durante el segundo y el tercer trimestre se trabajarán los contenidos programados sincronizando así éstos con los efectivamente impartidos. Se consigue de esa manera reducir el posible desfase educativo del alumno, dando continuidad a sus estudios, sin descuidar la dimensión propedéutica de todo conocimiento y, en especial, de los conocimientos musicales donde es casi imposible determinar la existencia de compartimentos estancos entre ellos.

En el caso de aquellos alumnos cuya situación socioeducativa les permitió, a pesar del confinamiento, completar los contenidos del curso pasado, no se les hará modificación de los mismos.

C. METODOLOGÍA

Presencial, sin cambios sustantivos. Se establecerán los parámetros sanitarios de distancia personal e higiene para entorpecer la difusión del virus, y se estará a lo establecido en la “INFORMACIÓN EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS CoV-2 PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021” (versión 21-08-2020) de la Junta de Andalucía. Debido a la necesidad de evitar espacios cerrados y/o concurridos quedan suspendidas las actividades de conciertos y recitales.

D. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado de 1º curso no sufre modificación alguna. La evaluación del alumnado de 2º, 3º y 4º curso durante el primer trimestre atenderá a la necesidad de evaluar conjuntamente las materias propias de este trimestre (con actividades abreviadas para aquellos alumnos que tengan carencias del curso anterior) con las del tercer trimestre del curso pasado (también en versión abreviada).

Durante el 2º y 3º trimestre la evaluación atenderá a los requisitos establecidos en la Programación, usando todos los instrumentos ahí recogidos.

Escenario 2: Que se produzcan ausencias prolongadas a clase de uno o varios alumnos con motivo de contagio (con o sin síntomas) y/o cuarentena.

A. OBJETIVOS

No se considera necesario hacer modificaciones en los objetivos, debido a la variedad, versatilidad y adaptabilidad de los mismos.

B. CONTENIDOS

En el caso de ausencias breves, de hasta 14 días, no se establecerán medidas especiales.

En el caso de ausencias prolongadas, de 15 y más días, se harán adaptaciones curriculares individuales consistentes en la reducción de los contenidos finales en proporción al tiempo de ausencia. No se estima, por tanto, la necesidad de eliminar unidades didácticas del conjunto de la programación, sino de acortar y adecuar esas

unidades didácticas en función del tiempo de ausencia a clase de los alumnos y de su capacidad para recibir docencia telemática sustitutiva.

C. METODOLOGÍA

Telemática para alumnos en cuarentena y enfermos asintomáticos que puedan continuar con sus actividades de aprendizaje.

Se plantean dos sistemas metodológicos alternativos o superpuestos y complementarios a la vez:

a) **Docencia a través de la plataforma educativa Classroom**. Esta plataforma ha sido elegida por el claustro de profesores como la prioritaria a ejecutar en situaciones de docencia telemática. Dicha prioridad no descarta otras posibilidades que se puedan dar en función de la capacidad tecnológica de las familias de los alumnos afectados

b) **Docencia en tiempo real en el grupo de clase del alumno afectado a través de videoconferencia con la aplicación Meet**, compatible e integrada en la plataforma Classroom.

D. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado en este segundo escenario se regirá por lo establecido en la Programación general de la asignatura. No obstante, y **en el caso de alumnos que padezcan la enfermedad con síntomas que impidan el desarrollo de sus actividades escolares, se desestimarán los porcentajes establecidos en el apartado 4 de la Programación “Pérdida de la evaluación continua”**. Dichos porcentajes pasarán a ser del 30% para los cursos 1º y 2º y del 45% para los cursos 3º y 4º.

Escenario 3: Que se produzca un confinamiento generalizado de la población con concurrencia o no de contagios sintomáticos susceptibles de tratamiento médico.

A. OBJETIVOS

No se considera necesario hacer modificaciones en los objetivos, debido a la variedad, versatilidad y adaptabilidad de los mismos.

B. CONTENIDOS

Como norma general, el período de confinamiento, de producirse éste, supondrá la ralentización en el desarrollo de los contenidos programados. En el caso de que el tiempo de confinamiento sea igual o superior a un período trimestral se eliminarán o aplazarán los contenidos de ese trimestre, dependiendo de su ubicación temporal. No obstante todo ello va a depender de las capacidades tecnológicas y socioeducativas de las familias. En el mejor de los casos los alumnos podrán seguir su avance académico (como ya ocurrió durante el pasado curso con una parte del alumnado).

C. METODOLOGÍA

Telemática para todos los alumnos.

Al igual que en el segundo escenario se plantean dos sistemas metodológicos alternativos o superpuestos y complementarios a la vez:

a) **Docencia a través de la plataforma educativa Classroom**. Esta plataforma ha sido elegida por el claustro de profesores como la prioritaria a ejecutar en situaciones de docencia telemática. Dicha prioridad no descarta otras posibilidades que se puedan dar en función de la capacidad tecnológica de las familias de los alumnos afectados

b) Docencia en tiempo real en el grupo de clase del alumno afectado a través de videoconferencia con la aplicación Meet, compatible e integrada en la plataforma Classroom.

Las actividades a realizar pueden ser de refuerzo y/o recuperación y de continuidad.

1) Actividades de refuerzo.

Se desarrollarán durante el período de confinamiento e irán dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje durante el período de docencia presencial.

2) Actividades de continuidad.

Implican el desarrollo de contenidos y competencias previstos en la Programación didáctica y que coincidan temporalmente con el período de confinamiento

D. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado en este tercer escenario se regirá por lo establecido en la Programación general de la asignatura. No obstante, y en el caso de alumnos que padezcan la enfermedad con síntomas que impidan el desarrollo de sus actividades escolares, se desestimarán los porcentajes establecidos en el apartado 4 de la Programación "Pérdida de la evaluación continua". Dichos porcentajes pasarán a ser del 30% para los cursos 1º y 2º y del 45% para los cursos 3º y 4º.

De igual manera, se tendrá muy en cuenta la actitud del alumnado durante el posible confinamiento. Su grado de adhesión a los procesos telemáticos de aprendizaje (no atribuible a problemas materiales), la realización de las actividades propuestas y, en definitiva, la actitud proactiva del alumnado con relación a su aprendizaje será evaluado positivamente por el profesorado.